

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS  
SERVIFLUVIAL S.A.CELEBRADA EL DIA 19 MAYO 2017.-----**

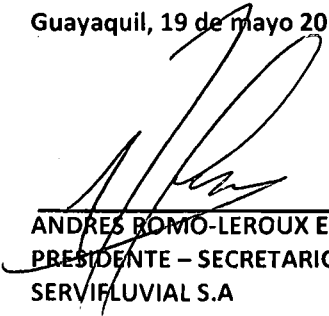
En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas A.M., en Servifluvial S.A. ubicada en la Av. 5 de Junio 803 y Bolivia, previa convocatoria realizada por el señor Presidente, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionista de SERVIFLUVIAL S.A., a saber: Cairo Holdings Overseas S.A., representada por su apoderado Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada propietario de quinientos sesenta (560.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; *José Lorenzo Parrales Valverde*, propietario de cuarenta y ocho (48.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; Verni Lorenzo Parrales Valverde, propietario de ciento noventa y dos (192.00) acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una y actúa como Secretario el Presidente Andrés Romo-Leroux Estrada.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de SERVIFLUVIAL S.A., que representan ochocientas (800.00) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberá los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- **1.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulado del 2016; 2.- Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 3.- Destino de Resultados del ejercicio Y 4.- Designación de Comisario Principal;** Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: A continuación se pasa a conocer y resolver el primer punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico 2016.-** Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- el segundo punto del día.- **Informes del Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.-** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Destino de Resultados del ejercicio.-**

Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad cuatro mil dieciséis con 44/100 dólares (US\$4016.44); se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores". De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad reeligen como comisaria principal de la compañía a la señora Ing. Mónica Carolina Navas Marín, por el periodo estatutario de un año. No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

a).- Cairo Holdings Overseas S.A., apoderado Andrés Romo-Leroux **Presidente-Secretario General**,  
b) *José Lorenzo Parrales Valverde.*- c) *Verni Lorenzo Parrales Valverde,*

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía.-**

Guayaquil, 19 de mayo 2017



---

ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA  
PRESIDENTE – SECRETARIO GENERAL  
SERVIFLUVIAL S.A